BOTHA BOLETÍN OFICIAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

lunes, 26 de diciembre de 2016 • Núm. 145

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE SAMANIEGO

Aprobación inicial presupuesto 2017

El Ayuntamiento, en sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 15 de diciembre de 2016, acordó la aprobación inicial del presupuesto general de esta entidad para el ejercicio económico del año 2017.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas de Locales, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Samaniego, a 15 de diciembre de 2016

El Alcalde
CRISTÓBAL ZUÑEDA BERGANZO

D.L.: VI-1/1958 ISSN: 2254-8432

Firmante: CN=DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES, SERIALNUMBER=P0100000I, OU=sello electrónico, OU=ZIURTAGIRI ONARTUA - CERTIFICADO RECONOCIDO, O=ARABAKO FORU ALDUNDIA-DIPUTACION FORAL DE ALAVA, C=ES
Emisor del certificado: CN=EAEko HAtzaio langileen CA - CA personal de AAPP vascas (2), OU=AZZ Ziurtagiri publikoa - Certificado público SCA, O=IZENPE S.A., C=ES
Número de serie: 1088817
Fecha de firma: 2016.12.26 07:01:55 Z